

Buenos Aires, 24 de octubre de 2007

Vista: la nota de fecha 18 de octubre firmada por Mario Feferbaum, Presidente del Museo del Holocausto de Buenos Aires, Javier Alejandro Buján, Presidente de la Asociación de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Norberto Brotto, Secretario General de la aludida Asociación; y

Considerando:

Que mediante la mencionada esquila la Asociación de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el Museo del Holocausto Sede Buenos Aires informan al suscripto acerca del Concurso de Ponencias “Discriminación y Holocausto” —Edición 2007— destinado a magistrados e integrantes del Ministerio Público, Funcionarios y empleados de los Poderes Judiciales Nacional, Provincial y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que, asimismo, solicitaron a este Tribunal la declaración de interés del concurso de marras.

Que en el Acuerdo del día de la fecha los jueces de este estrado, por unanimidad, han entendido auspiciosa la realización de actividades que afirmen en la conciencia colectiva la memoria de hechos atroces y aberrantes como el Holocausto para que nunca más puedan volver a repetirse.

Por ello,

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

RESUELVE:

1. **Declarar de interés** el Concurso de Ponencias “Discriminación y Holocausto” —Edición 2007—.
2. **Remitir** la presente a la Dirección General de Administración para su registro, notificación a la entidad peticionante y posterior archivo.

Firmado: José O. Casás (Presidente)

R/PTSJ N° 45/2007